

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28261** ARANDA DE DUERO

DOÑA MARÍA MERCEDES ROBLES AREÑOS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 2 de Aranda de Duero (Burgos), al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso Abreviado 267/2019 en el que se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2019 auto declarando en estado de concurso a D. BASHAR SALIM ABDELGADER, con documento nacional de identidad 09.298.377. Y con sus facultades suspendidas, tanto en la Administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal al mediador concursal D. José Ángel Basurto Herrero. La persona designada tiene domicilio profesional en calle Guardia Civil, núm. 9, 1.º E, de Burgos.

A efectos de comunicación con la Administración Concursal, a los efectos que procedan, se señala como dirección postal: C/Guardia Civil, n.º 9,1 E, y dirección electrónica: basurto@aideabogados.com

Se ha abierto la Sección 5.<sup>a</sup> de Liquidación.

Se ha presentado también el informe previsto en el art. 75 de la Ley Concursal por lo que las Impugnaciones al mismo seguir el procedimiento del artículo 191 de la Ley Concursal.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Aranda de Duero, 7 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Mercedes Robles Areños.

ID: A190037281-1